

ACTA Nº 150. En Piriápolis, a los a los veintiocho días del mes de Noviembre de 2012, a la hora 14.20 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del señor Alcalde Mario Invernizzi, los Concejales Titulares: Alejandro Martínez, Fernando Barbachán, Jorge Schusman, Concejales Suplentes: Marcela Morales, Federico Guerra, Carlos Fucé, Fernando Rama, César Díaz, la funcionaria Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se recibe a los Ediles Departamentales de la lista 20, José Hualde y Carlos Tassano, quienes presentan a la Mesa de Concejales un Proyecto de Decreto referido a las Mega Fiestas que se realizan en el departamento, la intención es que se regule éste tipo de actividades par a darle la seguridad a los diferentes actores que participan, sugieren al Cuerpo que lo estudien y se aceptará las sugerencias que se realicen. **Se da comienzo a la Media Hora Previa.** **Martínez** realiza exposición y lectura a sobre E –mail que le llego sobre el llamado a ofertas por pintura del Paseo de la Pasiva. **Morales:** 1) Realiza presentación de los diferentes programas que integran la Oficina de Desarrollo Social y trabajos de técnicos, 2) Comenta sobre E-mail recibido del Diario la República solicitando autorización para realizar juegos en la playa de Piriápolis, 3) se refiere que sigue sin cargarse el Acta 140 primera parte en la Web del Municipio, 4) quedo sumamente satisfecha por el espectacular y emotivo evento referido al Día por la no Violencia, 5) solicita que se estudie el expediente 0 3427/2011, 6) no estaba enterada ni se le informo de la sesión extraordinaria del día jueves 22 con los vecinos, 7) realiza invitación para el encuentro de los jornales solidarios y explica que el Municipio debe de colaborar con dos fundas de refrescos de 2litros. **Díaz.** Solicita que sus palabras consten en acta “ quiero informar al Concejo pues me he sentido mal como ciudadano, el día sábado 24 de noviembre de mañana venían cuatro jóvenes por la Rambla, el destructor el que rompía todo venia en ropa interior, mientras que el otro lo filmaba. Éste muchacho, venia tirando todos los bancos desde la Rambla y Av. Artigas, cuando llego a la papelería, la agarro a patadas y la tiro al mar. Cuando llego al teléfono, lo arranco y lo tiro al mar. Lo que hice fue llamar a la policía, y les relate lo que estaba sucediendo. Paso unos minutos, ya iban pasando Av. Artigas, llego la policía hablo con los muchachos y los dejo que siguieran, le realice una seña a los policías y vinieron les explique que eran esos cuatro por los que yo había llamado a la seccional, salieron nuevamente hacia donde estaban los jóvenes , les hablaron nuevamente y los dejaron proseguir. La verdad quede descolocado, pues con todos los daños que habían realizado, pensé que lo llevarían a la Comisaría. Al otro día me encuentro con Yony Silva el Comisario de la seccional nº11 le relate lo que había sucedido, y me contesto que si fueran menores también los deberían haber detenido. Nos rompieron la Rambla y la Policía no actuó, me preocupa que medidas debemos de tomar como Concejales, que resolución, pues es grave y debemos de hablar con el Jefe de la Jefatura, solicito que entre todos pensemos que medidas podemos tomar. Otra historia es lo que paso hoy de mañana, pues hoy venía el Dr. del Inau a la oficina de Desarrollo Social para otorgar los permisos de menor para a trabajar y pasaron dos cosas 1) a las nueve de la mañana llegaron las funcionarias Yenny Hernández y Lujan Silva y no aparecía la llave para abrir la oficina, estaba lloviendo. A las 9 y 35 apareció el capataz Lima con la llave. Es increíble que estén sucediendo estas incomodidades, lo peor del caso viene ahora, los funcionarios del INAU

llegaron a las 10:25 , donde en el comunicado decía desde la 9:00 a 13:00 horas se sacarían los permisos, el Dr dijo que a las once de la mañana se iba y le dije “ mire Dr. si ud. se pretende ir sin darme el permiso ya le digo que cierro la puerta y Ud. no sale, me atendió y a las once se fue. Cae la sra y el hijo del Edil Céspedes y el Dr. ya no estaba, y siguió llegando gente para sacar el permiso, pero el Dr Medeiros ya no estaba. **Camacho:** Reclama que las actas no le llegan. **Schusman lee nota :** El expediente 5720 del año 2008, ahora devenido en el 11944 del 2012, en aquel por el cual se le otorga en carácter de comodato el padrón N° 3530, manzana 339, de la localidad catastral de Piriápolis, al Sr José Mezquita y su familia, para realojarlo del asentamiento Selva Negra, y que pueda dedicarse a su actividad que le genera la única fuente de ingresos como es la cría de suinos. Posteriormente, un grupo de vecinos de Barrio La Cascada, solicitaron se deje sin efecto la autorización concedida para tal actividad, atento a que dicho padrón se encuentre situado dentro de la planta urbana. Esto motivó la resolución del Intendente, en sentido de revocar la resolución 04284/2012. Efectuándose nuevos estudios sobre la viabilidad de realojar a las familias involucradas en una zona apta para la cría de suinos. La resolución del Intendente continúa de la siguiente forma: Pasen estos obrados a la Sub-Dirección general de Vivienda, a efectos de notificar a las familias involucradas y realizar los estudios y gestiones necesarios para obtener una solución habitacional para las mismas, compatibles con su actividad económica. Posteriormente se continuó con la posibilidad de realojarlo en el padrón N° 30267, de la 3era Sección Judicial de Piriápolis, con un área total de 5.263 m2. No obstante se da cuenta que estudiada la ubicación propuesta el padrón N° 30267 no cumple con el artículo 18 del decreto 3732 donde se establece una distancia mínima a lugares poblados de 2000 metros y además mas de 100 de rutas y caminos nacionales. En consecuencia la propuesta se sugiere salvo mejor opinión como inviable. Nosotros creemos que esta situación ha llegado ya a un límite que exige una pronta solución. Se debe buscar ya, un padrón Municipal que se ajuste al Decreto 3732, tal cual es la voluntad del Sr. Intendente, con el fin de realojar a dos familias que además tienen nada menos que la posesión judicial del lugar donde viven, y que es voluntad irse, en cuanto se le proporcione un lugar que pueda desarrollar su fuente de ingresos. Solicita que para la sesión próxima se traten los siguientes E.E 2010-12797, 2011-15078, 2012-04221, 2012-02331, 2012-11944. **Guerra.** 1) Se refiere a solicitud para la utilización de la Playa, 2) Informa sobre las reuniones de Mesa local, 3) comenta como sigue la organización de la Paella Gigante para el día 8 de diciembre. **Fuce.** Hay un título en el diario de la zona que dice: vecinos de la zona se reúnen con el Sr Alcalde y el Concejal Guerra, yo voy a cuestionar fuertemente, criticar “ donde la reunión pactada con los representantes del Municipio solamente asistieron el Sr Alcalde y el Concejal Guerra, yo me siento dolorido, me siento amargado porque había manifestado que quería estar presente y no me llego ninguna invitación. Coincido plenamente con los dichos del Concejal Díaz. **Alcalde** Informa 1) El miercoles pasado cuando di el informe invite a las reuniones con los vecinos y solicito que se ratifique el Acta 149 pues en el informe que di no está, 2) las Actas le tienen que llegar a todos los Concejales, 3) lo que plantea Díaz, yo voy hacer una sugerencia, pedir una entrevista con el Sr. Comisario para saber que paso frente a la situación denunciada, tenemos el ámbito de la Mesa de Convivencia Ciudadana para hacerla llegar, 4) hay que

hacerle llegar al INAU las palabras de Díaz,5) la llave de Integración y Desarrollo Social es un problema, la llave la tiene cuatro personas, porque no se abre, bueno vamos a tomar medidas, 6) lo del INAU también creo que debemos hacerle llegar las palabras de Díaz a la Dirección Departamental, hacemos un oficio por Mesa de Entrada y otro para el comisario,7) se realizó levantamiento de podas en Playa Grande, Playa Hermosa y Playa Verde, 8) la obra de Av Artigas el miércoles entregan una parte y la otra antes de la licencia de la construcción, 9) realice un llamado a precios a las cooperativas para la limpieza del edificio del Municipio, los baños de la feria, La Casa de la Cultura y Fuente Venus, 10) Hay dos empresas trabajando en el Camino Vecinal, 11) le mande el mapa con el recorrido del levantamiento de basura en contenedores, la empresa está abierta a dialogar, 11) las grandes empresas generadoras de basura deben de tener su propio contenedor, Se pone a consideración el acta N° 149 la cual es aprobada por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman). Se retira Barbachán. A solicitud del Concejal Fuce se propone cambiar el Orden del Día, para el Primer punto se propone estudiar la Consulta de viabilidad N° 10333. Se aprueba por Unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Camacho, Schusman). Se da comienzo a tratar el Orden del Día. **Consulta de Viabilidad N° 10333.** Se realiza el análisis de la propuesta en la cual algunos Concejales solicitaron que sus palabras consten en Acta. **Fuce:** Voy a ser claro, algunos Concejales han cambiado su posición, estoy de acuerdo con Martínez, pues siempre se ha mantenido en la misma posición negativa, nosotros con el Partido Colorado, siempre nos hemos mantenido en la posición de no cerrar fuentes de trabajo. **Alcalde:** quiero dejar bien en claro, que lo que se realizó aquí, fue lo que el Concejo votó y no otra cosa pues había incumplimiento de parte, se me solicitó que llevar a adelante todos los pasos administrativos correspondientes. **Martínez:** quiero aclarar que Fuce siempre se mantuvo firme en su propuesta, a pesar de las ratas y la mugre que esa leñería genera, mas que una reconsideración debemos de anularla, **Concejal Schusman presenta Moción:** *En virtud que lo solicitado es un quiosco de venta de leña y no una leñería, que además presenta documentación que acredite ser propietario del inmueble, el Municipio de Piriápolis aconseja a la Dirección Gral De Higiene y Protección Ambiental, otorgar el permiso precario y revocable, para el funcionamiento del establecimiento comercial solicitado.* Se pone a votación y se aprueba por mayoría de 3 votos (Rama, Camacho, Schusman) 2 votos por la negativa (Invernizzi, Martínez). **Llamado a precios carga y descarga de podas y residuos orgánicos llamado N°114. Zonas Playa Hermosa y Proa al Mar.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama; Schusman) **Resuelven:** Aprobar la cotización de la Empresa Simper por un monto de \$ 89 mas IVA (pesos uruguayos ochenta y nueve mas IVA por metro cúbico, Realizar Reserva Presupuestal. **Llamado a precios carga y descarga de podas y residuos orgánicos llamado N°115. Zonas Los Angeles y Playa Grande.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama; Schusman) **Resuelven:** Aprobar la cotización de la Empresa Juan Lavagña por un monto de \$ 93,75 I.V.A Incluido (pesos uruguayos noventa y tres con 75 centésimos I.V.A Incluido): Realizar Reserva Presupuestal. **Presupuesto de iluminación Para Casa de la Cultura.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama; Schusman) **Resuelven:** Aprobar el Presupuesto de la Empresa W. Soun por un monto de \$ 2500 (pesos uruguayos dos mil quinientos). Realizar Reserva

Presupuestal y Resolución. **Eexp 2012-88-01-13976. Solicitud permiso colocación de toldo.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama; Schusman) **Deciden:** Pase al Cuerpo Inspectivo a los efectos de incorporar todas las notificaciones y multas realizadas con respecto al no cumplimiento de la orden de retiro de los toldos desde el año 2010. hecho vuelva al Concejo para su tratamiento.**Consulta de Viabilidad N° 11975. Comidas al Paso.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama; Schusman) **Deciden:** Sugerir a la Dirección Gral de Higiene y Protección Ambiental la habilitación en forma Precaria y Revocable. Siendo la hora 19:00 se da por finalizada la sesión, labrándose par a constancia la presente que se firma en el Lugar indicado Ut-Supra y en fecha mencinada

Cristina Castellanos
Secretaria Administrativa

Mario Invernizzi
Alcalde